

Cuenca, diciembre 22 del 2014.

Señor:

Samuel Coronel Coronel,
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE TURISTICO CARPIO MOLINA S.A.
Ciudad,

Señor Gerente:

Para los fines legales consiguientes, comunico a usted que con esta fecha el compareciente QUEZADA SOLANO ALVARO DONOVAN, he procedido a transferir al señor EDUARDO FERMIN CORONEL CORONEL, cincuenta y cuatro (54) acciones nominativas y ordinarias por el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y de las que era titular en la compañía de su acertada gerencia, transferencia que se ha perfeccionado con todos los derechos y acciones inherentes, otorgándole al señor cesionario todas la facultades que como accionista le corresponden conforme lo determina el art. 178 de la ley de Compañías.

Tal transferencia la realizamos en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la norma contenida del art. 188 de la antes referida ley de Compañías.

En constancia de aceptación de la transferencia suscribe también esta comunicación el señor cesionario.

La relacionada transferencia comunico a usted, a fin de que se tome nota de la misma en el libro de acciones y accionistas de la compañía, a efecto de que surta los efectos legales pertinentes, así como también, comunique el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme se encuentra establecido en la resolución numero **SC.SG.DRS.G.13.004** dictada por la mentada entidad, publicada en el registro oficial 949 del 8 de mayo del 2013.

Por la favorable atención que dará a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos, suscribiendo.

Muy atentamente,



Quezada Solano Alvaro Donovan
C.I. 0104913553
CEDENTE



Coronel Coronel Eduardo Fermín
C.I. 0102099504
CESIONARIO